



“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

PROCESO CAS N° 014-2018-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA

**TÉCNICO DE CAMPO
PRIMERA CONVOCATORIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Técnico de Campo, para suplencia de trabajador con licencia sin goce de haber.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Regional IIAP Ucayali.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo cinco (05) años desarrollando labores de campo. - Experiencia en trabajos de investigación en manejo de plantaciones y viveros de bolaina blanca, uña de gato, sangre de grado, marupa, tornillo, cinchona y capirona.
<p>Habilidades y Competencias</p>	<p>Iniciativa y eficiencia. Habilidad para mantener adecuadas relaciones interpersonales con el personal de su área y demás trabajadores de la institución.</p>
<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</p>	<p>Egresado o titulado de Instituto Superior Tecnológico en la carrera de Forestal.</p>
<p>Cursos de actualización y/o estudios de especialización Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p>	<p>Mínimo 15 horas lectivas de capacitación actualizada en la especialidad (antigüedad máxima de 5 años).</p>
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</p>	<p>Conocimientos en trabajos de investigación en manejo de plantaciones y viveros de bolaina blanca, uña de gato, sangre de grado, marupa, tornillo, cinchona y capirona.</p>



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Objeto del Servicio:

Prestar apoyo técnico en los trabajos de campo relacionado al cultivo, mantenimiento y evaluación de viveros forestales, como parte de las investigaciones desarrolladas por el sub proyecto “Silvicultura de especies forestales en bosques inundables en Ucayali”.

Contenido del Servicio:

- a) Atender los requerimientos de servicios que surjan en el campo, como parte de las investigaciones o labores técnicas desarrolladas por el sub proyecto “Silvicultura de especies forestales en bosques inundables en Ucayali”.
- b) Apoyar en la evaluación, ejecución de raleos y podas para ver el incremento diamétrico por densidad y por hectáreas de plantaciones forestales.
- c) Apoyar en la selección y recolección de semilla de especies forestales para el vivero forestal.
- d) Manejo de labores de vivero, jardines de multiplicación clonal, producción de brotes, abonamiento en suelo, abonamiento foliar, riego, mantenimiento y limpieza de malezas, organización de almacén de materiales, codificación y ordenamiento de clones producidos por enraizamiento, codificación y ordenamiento de plántones aclimatados y viverizados, etc.
- e) Apoyar en el manejo de viveros de bolaina, capirona, marupa, tornillo, cinchona y otras especies forestales.
- f) Apoyar en el mantenimiento y limpieza de las plantaciones de bolaina y otras especies forestales localizadas en el IIAP y en las parcelas de experimentación ubicadas en las parcelas de productores.
- g) Apoyar la labor del investigador en Sistema de Producción de plántones de especies forestales para su evaluación tecnológica.
- h) Apoyar en las labores de evaluación de las parcelas para determinar su crecimiento.
- i) Organizar, codificar y transportar bienes o materiales con que se cuenten en el campo para la evaluación de las parcelas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa– Ucayali.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: Al 15-Oct.-2018
Remuneración mensual	S/ 1,077.00 (Mil Setenta y Siete y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Con residencia en la ciudad de Pucallpa y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - Disponibilidad inmediata.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

